Moción de Orden del Día N° 6504

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
23 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 2:15 p

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"65 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHINGALPO"

CONSIDERANDO:

El distrito de Chingalpo es uno de los diez que conforman la Provincia de Sihuas, en el Departamento de Áncash, el distrito fue creado mediante Ley N.º 13012 del 14 de junio de 1958, en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Chingalpo: Originalmente se llamó San Francisco de Chingalpo, denominado así por el español Juan Francisco de Quiñones.

Tiene una extensión de 173,3 kilómetros cuadrados y una población aproximada de 1.140 habitantes. Su capital ubicada a 3.128 m.s.n.m es la localidad de Chingalpo.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Chingalpo, provincia de Sihuas en la región Áncash, al conmemorarse el 14 de junio 65 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Eusebio Pablo Murillo Yparraguirre, alcalde distrital de Chingalpo y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 23 de mayo del 2023.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento